EPOCA 2.ª—AÑO XXV Soria 16 de Junio de 1928 Núm 1.217

El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO..... 4'99
PAGO ADELANTADO

Director: MARINO ZAFORAS

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario Calle de Canalejas, núm., 30, mandando sello de franqueo el que desee contestacción por carta.

Los grandes pedagogos

María Montessori y su método

Nacida en Chiaravalle (Italia), cuenta ahora 59 años. Desde niña demostró nobles sentimientos y aptitudes excepcionales para el estudio. A los 25 años alcanzó en la Universidad de Roma el grado de Doctora en Medicina. Continuó realizando estudios psiquiátricos y poco a poco fué dominando el extenso campo del estudio de la infancia anormal, en el que había de destacar tan eminentemente.

Uno de los momentos más interesantes de la vida de la Doctora es la fundación de aquel «Instituto pedagógico» en el que reunió cuantos niños anormales poblaban los manicomios romanos, para entregarse de lleno a su estudio y tratamiento.

Una actividad maravillosa es la más saliente característica de la vida de la Montessori, hasta el punto de que en su «Método de la Pedagogía científica» ella misma nos habla de que «nunca tenía vacaciones» en aquellos años en que tuvo a su cargo la preparación de los maestros de anormales.

Andando el tiempo y después de algunos viajes de estudio al extranjero, la Doctora decidió aplicar a los niños normales aquellos mismos principios y aquellos mismos procedimientos que había ideado para el tratamiento de los infra-normales. En esta aplicación cifraba una esperanza de grandes resultados, ya, que lógicamente pensando, si sus procedimientos habían conseguido tonificar, con la natural limitación, las inteligencias de aquellos desgraciados que poblaban su Instituto pedagógico, era presumible que la brillantez de los resultados aumentase al aplicarlas en alumnos de inteligencia normal.

Este es el momento culminante, desde el punto de vista pedagógico, de la vida de la Montessori, y ofrece el máximo interés la obra por ella realizada a partir de este instante.

Después de capacitarse debidamente en los estudios de psicologia experimental en la Uniuersidad de Roma, empezó en 1907 sus experiencias con niños normales, dirigiendo las escuelas primarias del Instituto benéfico de los Bene Stabili. Este fué el origen de las Clases del Bambini, que en muy poco tiempo, a la vista de los hermosos resultados obtenidos, se multiplicaron en Roma, en el resto de Italia y también en otros paises, entre los cuales España no quedó a la zaga, pues si bien Madrid no se abrió por el momento a las innovaciones montessorianas, y todavía no se ha abierto en la Corte ningún centro de ensayo de ese método—Barcelona en cambio envió a Roma varios profesores subvencionados para estudiar el método de la doctora y se inauguraron al poco tiempo varias clases en él basadas y haciendo que la propia Montessori explicara un curso en la ciudad condal.

* * *

Las escuelas Montessori, en el aspecto social, son verdaderas escuelas del hogar. Ha sido uno de los principios esenciales del método montessoriano el de aproximar el ambiente escolar al familiar todo lo posible hasta el punto de que den al niño la sensación de que la escuela es «su propia casa». Esto no solo ocurre por la convivencia más permanente de los niños con las profesoras, sino también por la organización de las clases en que las ocupaciones domésticas tienen un lugar preeminente.

Si se profundiza en los principios educativos del método, pronto se echa de ver que lo más fundamental está en el gobierno de los niños dentro de la comunidad escolar.

La autoeducación llega en este método hasta un límite bastante avanzado. En el dinamismo de la escuela, es el niño el ser activo, quedando la actuación del educador en un lugar «al parecer» muy secundario y pasivo.

Como quiera que la Montessori se propone «ayudar el desenvolvimiento de las fuerzas internas del niño», es esencial el respeto a la espontaneidad infantil y, como consecuencia, la libertad, manifestada, no solo en la actuación del maestro, mejor dicho en la inhibción del maestro, sino hasta en la construcción del material que no violenta en nada el modo de obrar de los niños, siempre que vaya dirigido a la «actividad», al «trabajo» y al «bien».

Es indudable que si el método Montessori se emplea con párvulos —para ellos está adaptado especialmente—y se pone un poco de «alma» en la aplicación, puede prestar muy útiles servicios en la formación de generaciones aptas y buenas.

INFORMACION DE MADRID

Oposiciones libres

Se acentúa cada vez más la creencia de que antes de que salga el futuro Estatuto se convocarán oposiciones libres, diferenciándose en poco los ejercicios que ahora se exigirán con los verificados en las últimas oposiciones. Se está buscando la fórmula de reducir el tiempo de permanencia de los opsitores en la capital en la que hayan de celebrarse los ejercicios así como también el que puedan hacer las oposiciones aquellos maestros que pasando de los 18 años no lleguen a tener los 20 años; aún cuando para ejercer el cargo no lo hagan hasta que tengan los 21 años. No vemos en ello inconveniente pues ello facilitará verificar los ejercicios a numerosos Maestros salidos recientemente de las Normales.

Dos cuestiones económicas que no se resuelven

Están por distribuir las 500.000 pesetas consignadas en el presupuesto para los maestros del segundo escalafón, para lo cual parece que la fórmula es que pasen al sueldo de 2.500 pesetas, 500 maestros y 500 maestras.

Respecto a las 900.000 pesetas para la creación de plazas, la minoría pedagógica, como reflejo del deseo unánime de toda la clase, entregó ya hace tiempo, al señor Ministro una nota para que las 700 plazas se distribuyesen entre las categorías de 4.000 a 8.000 pesetas.

Sería conveniente que se solucionasen esas dos aspiraciones económicas antes de que llegase el otoño.

El escalafón del Magisterio

Continúa la Gaceta publicando largas relaciones provisionales de Maestros de plenos derechos, correspondientes a la séptima categoría, de las altas por el quinto turno desde el último Escalafón publicado hasta 31 de diciembre de 1926; en esas relaciones no se reflejan las alteraciones habidas por diferentes pleitos, así es que los números adjudicados no indican con exactitud la posición de las escalafonadas. Llevamos ya seis años sin escalafón; cuando se quiera arreglar va a ser difícil de conseguirlo.

Curso de disártricos

Los alumnos que han estado cursando el primer curso de disártricos han visitado al Director general de Primera enseñanza solicitando del mismo la organización de otro segundo curso. Parece que no se mostró muy propicio, a la concesión pues son ya muchos los Maestros y Maestras que por diferentes causas están en la Corte, hallándose ausentes de las escuelas de que son titulares.

Las Habilitaciones

Está otra vez sobre el tapete la cuestión de las habilitaciones del Magisterio. Cualquier modificación que se pretenda ha de ser a base de que si se obtiene algún beneficio recaiga en el Magisterio y no en otros cuerpos de funcionarios aunque sean muy respetables todos para nosotros, pero el dinero de la clase, debe ser para beneficiar a la misma. Además siendo el cargo de Habilitado de suma confianza, entendemos que su designación ha de ser hecha por los interesados o sea por los mismos Maestros.

Cualquier variación que se haga sin tener en cuenta esos dos deseos de la clase, no ha de ser agradable al Magisterio.

Autorizaciones para dar clases particulares

Van apareciendo en «El Boletín Oficial» autorizaciones para que los Maestros nacionales pueden dedicarse a dar clases particulares y generalmente se conceden a base de que no resulte perjudicada la labor escolar primaria, de que puedan darlas a

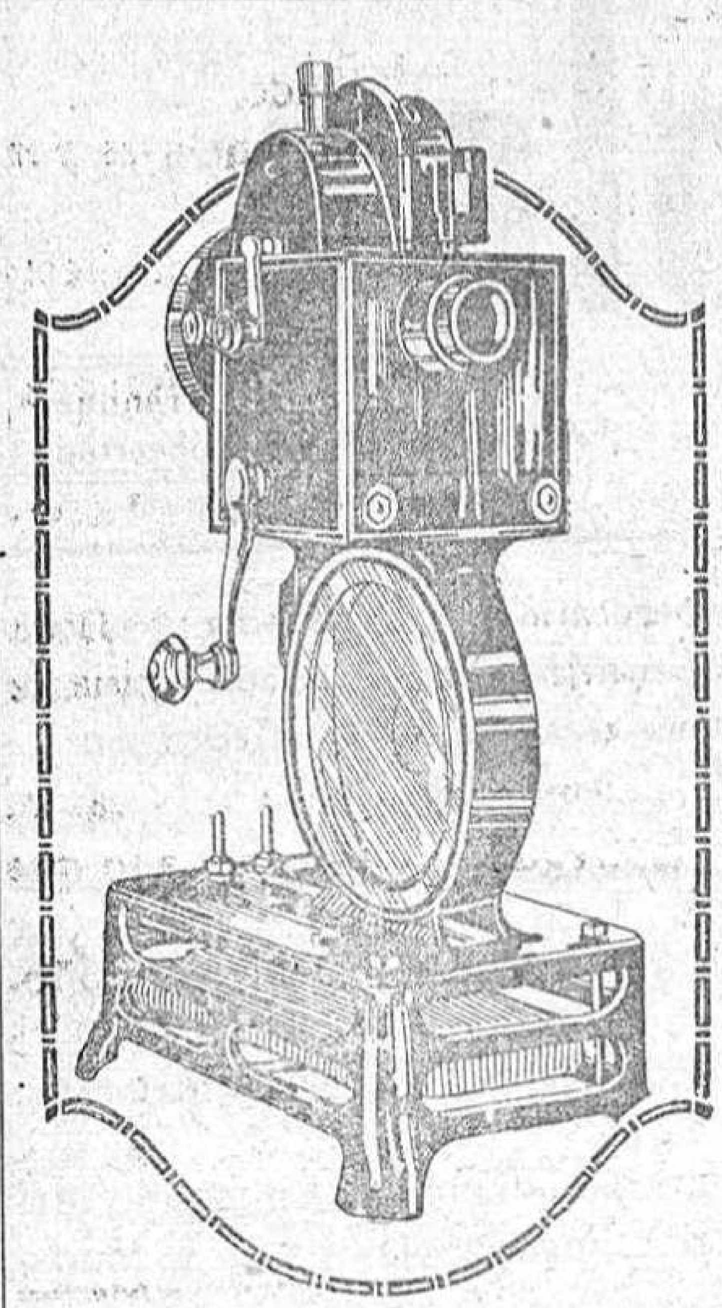

Precio 150 pesetas

PATHE BABY

Cinematógrafo Ideal para familias y Centros de Enseñanza, de sólida construcción y fácil manejo; puede ser manipulado por manos inexpertas sin peligro alguno, no precisando instalación especial, ya que puede conectarse a un enchufe corriente o pilas secas.

El Cine PATHE BABY instruye y deleita al mismo tiempo habiendo sido adoptado en muchas Escuelas y Centros de Enseñanza de España y el Extranjero.

Venta, cambio y alquiler de toda clase de películas infantiles, cómicas dramáticas, históricas, científicas y Religiosas.

Representante

EVARISTO REDONDO

Antigua Casa Ridruejo

Canalejas 53 y 55

SORIA

alumnos que se preparen para el Magisterio o el Bachillerato y teniendo en cuenta el informe favorable de la Inspección de Primera enseñanza. A los que pueden interesar la consecución de una de estas autorizaciones, ya saben en qué razones les es conveniente fundamentar su petición.

Material escolar

En breve se librará el importe de material de diurna y nocturna del presente semestre a aquellas provincias que todavía no lo han hecho efectivo.

Asociaciones de Maestros

LA PROVINCIAL

Por error de imprenta se dijo en la convocatoria inserta en nuestro número anterior que la sesión se celebrará el día 19 de Julio, siendo así que el día para el que se convoca es el 18 del mismo mes.

BURGO DE OSMA.—Convocatoria

Por la presente se convoca a todos los Maestros del partido a sesión para el día 8 de Julio en el local de costumbre, a las 11 de la mañana a fin de renovar la Junta directiva compuesta de Presidente, Vice, Secretario Tesorero y tres vocales y tratar de los puntos que integra la Provincial, más los que crean los interesados.

Las secciones se reunirán con antelación, debiendo remitir a esta presidencia sus actas correspondientes y aquellos compañeros que no les sea factibles asistir a su respectiva sección podrá emitir su voto por oficio, dirigido a esta Asociación.

Burgo de Osma 10 Junio 1928.

El Presidente, Gonzálo Aguarón.
El Secretario, Victor Pascual

EL VOCAL REPRESENTANTE

Próxima la sesión de nuestra Asociación Provincial, convendría que los asociados estudien el artículo 18 de su Reglamento y vean la conveniencia de que su sesión que se celebra en el mes de julio sea trasladada para el de octubre y que podría ser muy bien el día primero, la Fiesta del Maestro. La sesión de Navidad celebrarse en el periodo que media entre el anuncio de convocatoria de la Nacional y el día de sus sesiones.

En esta podrían discutirse los puntos que figuran en el orden del día de la Nacional, más los que creyesen los asociados, con lo cual el Vocal Representante, llevaría puntos concretos y normas fijas para poder discutir con acierto todo lo que redundase en bien de lo a quien se debe el cargo, ya que de la forma que se celebran las sesiones, da lugar a que el Representante de la Nacional, por ignorar varios puntos, no tener acuerdo sobre ellos su provincial, tenga que abstenerse de emitir su voto, y otras veces que si hace oir su voz, lo sea dentro de un criterio particular creyendo siempre con ello interpretar el espíritu de sus electores.

Así, que este vuestro humilde Representante desea de todos los maestros de la provincia, vean en sus próximas reuniones la forma de dar con acierto bases para una solución satisfactoria y en beneficio de sus asociados.

Os saluda vuestro compañero,

GONZALO AGUARON

Burgo de Osma 10-6 928.

Por los Centros Oficiales

De la Inspección

Se autoriza una transferencia a la señora Maestra de Las Casas.

—

Se desestima expediente del Ayuntamiento de Las Aldehuelas en el que solicitaba la creación de una escuela mixta en el agregado Villaseca Somera.

—

El Sr. Alcalde de Camparañon solicita material con destino a la Escuela de aquel pueblo

—

Se conceden cinco días de permiso a los señores Maestros de Molinos de Razón y Ausejo.

—

El Sr. Maestro de Nafría la Llana comunica a la Inspección haber recibido seis mesas bancos bipersonales donadas por la Dirección General.

—

Se ha puesto al frente de su destino después de haber disfrutado el permiso que le concedió la Inspección, el Sr. Maestro de Hinojosa del Campo.

—

Ha recibido material escolar el Sr. maestro de Valdeluviel.

De la Sección

Los señores maestros cuyos nombramientos hayan sido confirmados, remitirán tres copias de la diligencia de cese, reintegrando una con 1'20 pesetas y las otras dos con 0'15 y una hoja de servicios cerrada el mismo día en que cesan, no cesando sin que antes les sea diligenciado el título administrativo.

Sobre el latente problema de las graduadas

Por creerlo interesante reproducimos el siguiente artículo aparecido en el «Magisterio Español».

Afirmo, como afirmé en mi último artículo sobre este mismo asunto, publicado en nuestro querido periódico «El Magisterio Español», que la Escuela graduada es el ideal de la enseñanza. Yo soy un enamorado de la graduación; la acaricio con todo el calor de mi alma, con toda la fe de mi corazón, porque siento por la Escuela nacional una pasión loca, tanto, que si yo algún día dejara de ser maestro, se vería mi espíritu envuelto en las densas nieblas de la tristeza; me consideraría arrancado de pronto del jardín de mis ensueños, del pensil de mis ilusiones, para caer de lleno en el abismo de la más terrible de las amarguras; yo pude haberme dedicado a otra cosa en la que sin duda alguna, hubiese ganado más dinero; pero no quise torcer mi acendrada vocación; el sacerdocio del Magisterio me sedujo siempre, y como todas mis facultades las dedico a la enseñanza, he llegado al convencimiento pleno de que, sin graduación, no puede elevarse a esa perfección que reclaman las necesidades modernas; pero, graduación sin Dirección, la cual no es necesaria, la cual no se hace indispensable. Voy a probar este aserto describiendo sucintamente las tres distintas formas de la organización de las graduadas:

1.ª «La rotación de clases», que consiste en que cada Maestro explique y enseñe, con sucesión rigurosa los programas de los distintos grados, pasando de una aula a otra del Grupo escolar, en sucesivos cursos, con los niños que empezó, con el fin de que los escolares reciban la enseñanza completa siempre con el mismo Maestro, para que éste pueda llegar a conocer mejor todas sus condiciones psico-físicas, y los niños a entenderle, a comprenderle perfectamente. Y ahora cabe preguntar: ¿Para esta rotación de clases, precisa un Director que la ordene, que la imponga y que la mantenga?...

A mi juicio, no; tanto más, cuánto que los Maestros nacionales de graduada saben perfectamente el camino a seguir en el desempeño de su alta misión; conocen la grave responsabilidad que contraen ante Dios y ante la Ley si abandonan su deber; aparte de que el honor hace que todos los hombres sensatos (ejerzan la profesión que ejerzan), no abandonen nunca su obligación, la que se impusieron en el momento solemne de posesionarse de su cargo. Esa Dirección debe competer no más que a los Inspectores de Primera enseñanza, habida cuenta que están especializados para el ejercicio de su cargo, y su vigilancia, y sus consejos y su orientación, ni molestan, ni hieren amores propios; antes al contrario, agradan, satisfacen, encauzan, se agradecen y se acatan.

En Ubeda (Jaén), se han edificado tres magníficos Grupos, y en ellos están instaladas las Escuelas nacionales unitarias de la hermosísima ciudad: tienen régimen graduado sin haber perdido su carácter oficial de unitarias; tienen establecida la «rotación de clases»; nadie es el Director; cada uno lo es de su grado; marchan en envidiable armonía, y la enseñanza está obteniendo resultados brillantísimos. Podría citar, en cambio, varias localidades en las que las graduadas con dirección van de mal en peor, con notorio para los altísimos y trascendentales intereses de la enseñanza. Casos como el de Ubeda se pueden reseñar una porción. Compárese uno y otro sistema, y véase que se pueda ir a la graduación de todas las Escuelas de España en población donde haya de tres en adelante de cada sexo, sin necesidad de Dirección; cada Maestro es el Director responsable de su grado, de su enseñanza, con un acuerdo de unidad de ideales.

2.ª «La rotación por especialización de grados» consiste en que cada Maestro se encarga indefinidamente de la enseñanza de un programa parcial, de una misma aula, por la que van pasando los niños a medida de sus progresos.

¿Para qué se necesita aquí Director? ¿No lo es cada uno de su grado, con bastante suficiencia, y con no menos responsabilidad? ¿No está el el Inspector de Primera enseñanza para ver si cada Maestro lleva bien o mal el programa que le está asignado?

3.ª «La rotación por especialización de enseñanzas» tiene por objeto el que cada Maestro desempeña cierto número de asignaturas similares cerca de los niños todos de la graduada, bien de una manera constante, o ya por cursos alternados.

Este es el verdadero ideal de la enseñanza graduada, la cima de su perfección, porque los alumnos terminan con el mismo Maestro la enseñanza que con él empezaron; porque se favorece grandemente el principio fundamental de la división del trabajo; porque da origen a la especialización de las aptitudes de los Maestros y de los discípulos; por que no hay interrupción en el continuo y ordenado progreso de la enseñanza y de la educación de cada niño en las diferentes asignaturas; porque cambiando de régimen disciplinario, variación siempre agradable a la voluble condición de la infancia que con esto, de una manera espontánea siente que se renuevan y se fortalecen todo sus estímulos para el trabajo. Y, permitidme más: estos cambios de aulas y de educandos, probablemente animan o refrescan las energías de los educadores en todos los momentos de las lecciones, porque además, es satisfatorio ver cómo su autoridad y paternidad la ejercen en todo momento sobre los alumnos todos de la graduada, a los que cultivan, a los que orientan en el grupo de asignaturas que le fueron confiadas. Otras más ventajas habría de señalar, pero, desisto, por no hacer demasiado extenso este artículo.

¿Hay necesidad de Dirección para esta forma de organización de graduadas?... No; ninguna necesidad; huelga como en los otros; el horario oficial impuesto por la Inspección es quien tiene que ser el Director, y cada Maestro nacional de graduada lo será, con plenitud de autoridad, del grupo de asignaturas a él asignado, que se cuidará muy bien de alcanzar una gran especialización para llegar a una perfección digna de aplauso, y si cabe, acreedora a premio.

¡Que es muy triste, señores, que un Director de graduada diga en el pueblo en donde ejerce: «Mi escuela» y «Mis Maestros», cuando no, «Mis Auxiliares», siendo así que todos pasaron por el tamiz de las oposiciones!... ¡Que es muy triste que un Director joven diga su Auxiliar a un Maestro anciano, educador de muchas generaciones, y con méritos más que suficientes para que se le llame Maestro de Maestros!

Yo quisiera la pluma de Ascarza, o la de Lillo Rodelgo, o la de Onieva, o la de Salvador Artiga, para llevar al convencimiento de todos, y, en especial, de las Autoridades superiores que la Escuela nacional graduada progresará, llegará al zenit de su grandeza, el día que desaparecerá la Dirección especial de ella. La mejor Dirección de las graduadas, la más eficaz, la desapasionada, la privada de orgullos y vanidades (que no tienen razón de ser), es la Inspección de Primera enseñanza.

CELESTINO SEGURA VILLA.
Maestro nacional
Torreperegil (Jaén).

NOTICIAS

DE VACACIONES.—Se viene hablando en la prensa de algo que quizá veamos plasmado en una disposición oficial, sobre las vacaciones caniculares. Según esos rumores—de cuya veracidad no respondemos—se trata de prolongar las indicadas vacaciones hasta darles dos meses de duración, compensando ese aumento de días de asueto con la supresión de las vacaciones de tarde y de algunas otras del curso escolar.

—

NOMBRAMIENTOS POR QUINTO TURNO.—Han aparecido los nombramientos de opositoras desde el número 475 a 779 inclusive, de la lista general.

No corresponde ninguno a esta provincia.

—

DESIGNACION HONROSA.—Al lado de otras elevadas personalidades ha sido designada para representar al Gobierno español en el Congreso Interparlamentario, nuestra compañera la distinguida asambleísta doña Natividad Dominguez de Roger.

El hecho debe ser motivo para que el Magisterio se sienta orgulloso de contar en su seno tan altas mentalidades, como la de la señora Dominguez.

—

DEL ESTATUTO.—Sin que veamos muy claro el alcance y trascendencia del hecho, se ha publicado en la prensa la siguiente nota:

La Sección 10.ª, reunida bajo la presidencia del señor González Oliveros, terminó la información acerca de la reforma de la Primera enseñanza, con la intervención del señor Suarez Somonte y del Presidente de la Sección. En ella han intervenido también, aportando interesantes y felices iniciativas, las vocales señoritas Maeztu, Oóriz y Cuesta, así como la señora Dominguez de Roger y la señorita Rabaneda, asambleístas especialmente requeridas para informar, y también los vocales señores Vicente, Xandri, Aguayo, Iglesias, Bermejo, Terradas, Cabrera, Díez Canseco, Tormo, Sánchez Pastor y otros.

Cada uno de ellos invirtió una sesión en expresar meditados planes de reorganización en la Primera enseñanza.

—

CESA LA PARALIZACION.—Acaba de aparecer en la «Gaceta» la resolución de las reclamaciones presentadas contra los nombramientos provisionales de octubre, noviembre y diciembre y los nombramientos provisionales de enero. Quizá sea este el primer paso que se dé para salir del estancamiento inexplicable en que se hallan todos los asuntos del Magisterio. Los perjuicios que se vienen irrogando a la clase con tan prolongada paralización son muy grandes. Nosotros rogamos—aun temiendo que nada consigamos—a quien corresponda, una mayor celeridad, con la que la Administración misma ha de salir beneficiada.

—

PROPUESTAS.—La «Gaceta» del 14 del actual publica las propuestas provisionales de Enero, y en ellas aparecen los siguientes de esta provincia.

Claudio Arribas, de Valdelavilla, para Yeste (Albacete).

Nicasio López, de Burgo de Osma, para unitaria núm. 1 de Chinchón (Madrid).

Enrique Lama, de Nacimiento (Almería) para Acubilla de Avellaneda.

Wenceslao Ariño, de Mazaterón, para Foz de Calanda (Teruel).

Tomás J. Esteban, de Quintana Redonde, para Maluenda (Zaragoza).

MAESTRAS

María N. García, de Espejón, la de Piña de Arriba (Valladolid).

Jacinta Royo, de Borobia, la de Ainzón (Zaragoza).

Luisa Pascual, de Quintana Redonda, la de Maluenda (Zaragoza).

—

SOBRESUELDO.—Siendo todavía bastantes los perceptores que no han cobrado el sobresueldo de los años 1915 y 16 les advertimos que deben apresurarse a enviar autorización los que no hayan de percibirlo personalmente.

CORRESPONDENCIA

B B Yanguas. Entregadas. G S Ventosa de la Sierra.—Presentados.

D B Narros; A G Herrera de Soria. Se les escribe. V J Magaña. Entregadas.

M L Zayuelas.—Se le remiten impresos.

J M Cabrejas del Pinar. Recibido. J G Lodares de Osma C S Torrijo del Campo. Recibidas autorizaciones. Se les enviará.

V S Paones. Presentadas. Cambiada dirección.

M las H Velamazán. Entregados para el fin indicado. Reciba autorización.

B M Velilla de San Esteban. Se le remiten impresos.

A M Torreandaluz.— Contestada carta.

L J M Canredondo de la Sierra. Recibidos, conforme.

M E Alpansequo. Conforme.

M E Alpanseque. Conforme.

M F Valdeprado. Entregadas. Se le envía.

I P Las Aldehuelas, D B Monteagudo de las Vicarias, Recibido. I D Ligos. Presentados. Conforme. Cambiada dirección. S M Aguilera. Recibida autorización. Entregados. B de M Nódalo. Remitido giro. M N Vizmanos. Conforme con lo que interesa. T R Segoviela. Remitido giro. D P Nafría la Llana. No necesita.

M N Vizmanos. Se le escribe.

E C Valdelmares. Se le remiten licencias.

A A Alcoba de la Torre. Presentados, queda suscripto.

I L Portillo. Presentados.

A F Recuerda. Recibido.

V P Vozmediano. Recibida autorización.

S M Recuerda. Anotado.

M G Blacos. Esa diferencia es por el de utilidades.

F D Quintanas de Gormaz. Recibido.

V S Paones. H P Muro de Agreda, Contestadas cartas.

M las H. Velamazán. Suelen hacerlo en el mes de Agosto.

M G Santa María del Prado. Diga usted en qué forma hay que enviarle diferencia.

P I A Ambrona. Contestada carta.

45 Entregado. Obedeció a lo que indica.

B B Yanguas. J G Lodares. C S Torrijo. V G Valdanzo. G A Castillejo M G Blacos F T Retortillo. V P Vozmediano. M G Povar Recibidas. Serán servidos.

Suscripción para el homenaje a Luis Bello

BIBLIOTECA PÚBLICA SORIA

Suma anterior	799'75
D.ª Toribia Calavia, de Lubia	2,00
D.ª Bienvenida Ballano de Yanguas	1,50
D.ª Victorina Jiménez, de Magaña	3,00
D. Juan Gómez, de Lodares de Osma	1,00
D. Mateo Las Heras, de Velamazán	1,50
D. Jesús Pérez, de Escobosa de Rioseco	2,00
Nicolás Pérez, Cabrejas del Campo	1,00
Gonzalo Aguarón, Burgo de Osma	2,00
Vicente del Río, Osma ...	1,50
Manuel Florenza, Valdeprado	2,00
Eugenio Rodríguez, Cubo de la Solana	1,00
Silvestre Minguera Aguilera	2 00
Modesto Fernández, Povar	2,00
Suma y sigue	822,25

El Auxiliar del Maestro

Libro con todos los formularios de los principales documentos que el maestro tiene necesidad de redactar en sus :-: relaciones oficiales. : :

PRECIO 2'50 pesetas.

DE VENTA: LIBRERIA DE M. VIÑALS.—SUCESOR DE JODRA.—COLLADO, 30.—SORIA

4-12

PASAJES MARITIMOS.— En cómodos y rapidísimos vapores para todos los puertos del Mundo.

Informes: MARTIN G. JODRA,—Canalejas 37 y 39, Soria.

IMPRENTA LA VOZ DE SORIA

SANTA TERESA

LIBRERIA, PAPELERIA, Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS Y ROIG

SUCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA.—Completo y abuntante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas, PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para ESCRITURA, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y COLEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETCETERA.

Depósito de los LIBROS "CURSOS graduados ORTIZ y de los publicados por la LIBRERIA PEDAGOGICA ambos de MADRID

Obras por JUAN S. DE LA ORDEN

FLORES POETICAS.—Trozos escogidos de poesias, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de LECTURA en las Escuelas.—Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas docena.

ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su expresión en la parte teórica.—9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

NARRADOR INFANTIL por A. GARRILLO DE ALBORNOZ.—Bonita colección de Cuentos, para servir de lectura en las Escuelas 6 pesetas docena y 50 céntimos ejemplar.

HIJOS ILUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA por A. GONZALEZ GOMEZ, 10 pesetas docena y 1 peseta ejemplar

Los libros escolares más nuevos, más atrayentes y mejor orientados que existen actualmente en España, son:

EL ABECE, por J. Plaza	0'15
Catón RASGOS, por J. Demuro, enseñanza de la lectura por la escritura y el Dibujo	0'90
«¿Quieres que te cuente un cuento...?» por J. Demiro. Libro 1.° de lectura	1'00
«Bibliografías de niños celebres», por J. Demuro, 2.° libro de lectura	1'00
«Manuscrito Moderno», por J. Demuro	1'50
«Las Ciencias en la Escuela», por A. R Charentón, 1.ª parte	1'75
Id. Id. 2.ª parte	1'75
«Las Ciencias en la escuela», por A. R Charentón, las dos partes en un solo volumen	3'00
«Desarrollo del buen sentido», por P. Devuyst, lectura reflexiva	2'00
«Correspondencia escolar», por J. Demuro	3'00
«El canto regional en la escuela primaria», por Rocamora y Campoamor	3'00
«Modelos de trabajo manual», cuaderno número 1	2'00
«El Tejido y sus aplicaciones», cuaderno n.° 2, de Trabajo Manual	3'00
Sobres para «Picado y Bordado», 2 Modelos distintos. Cada uno	0,30
«Aritmética y Geometría», por J. Plaza	0'30
«Frisos para decorar escuelas», n.° 1, «En el Campo», n.° 2, «Escenas Holandesas»; n.° 3, «En la Playa»; n.° 4, «Estio», cada uno	0'40
«El Arte en la escuela», Dibujos al clarión	2,00
«Torres pedagógicas», 10 cubos superpuestos	5'00
Libro personal de visitas de Inspección	2,00
Libro de Asistencia escolar diaria. De 50 hojas	3'00
Id. Id. De 100 hojas	5'00
«Programa de Dibujo». Dividido en seis grados y adaptado a las Oposiciones	1'25

Pídalos hoy mismo a su Librero, o al Editor Juan Ortiz, Apartado 999.—MADRID

:—: Acompañando su importe en Sellos de correo o por Giro Postal. :—

SELLOS DE CAUTCHOUT para las escuelas nacionales se vende en Canalejas, 30, SORIA

Librería de "SANTA TERESA"

CURSOS GRADUADOS ORTIZ

TITULOS QUE COMPONEN LOS TRES GRADOS

Doctrina cristiana. Ciencias físico-naturales. Fisiología, Higiene y Gimnasia. Industrias y profesiones (dos libros: para niños y para niñas). Ejércicios prácticos. Programa.

Historia Sagrada. Lengua castellana. Aritmética. Geografía. Historia de España y Universal. Derecho y Urbanidad. Geometría y Dibujo.

QUINCE CUADERNOS de problemas, a cien ejercicicios cada uno, con espacio en blanco para las soluciones, divididos en los tres grados. Núms. 1 y 2, preparatorio; númrs. 3 a 7, Elemental, y númrs. 8 a 15 Superior.=LIBRO AUXILIAR DEL MAESTRO, un volumen para cada uno de los tres grados.=TRES ENCICLOPEDIAS, con todas las asignaturas en un solo volumen, para los tres grados: Preparatorio, Elemental y superior.

PRECIOS		Grado Preparatorio		Grado elemental		Grado superior	
		Ejemplar	docena	Ejemplar	Docena	Ejemplar	Docena
Asignaturas sueltas	Ptas.	0,30	3,—	0'55	5'40	0'95	9'60
Enciclopedias	»	1'50	15,—	2'75	30,—	4'50	48,—
Cuadernos de problemas	»	0'20	1'80	0'20	1'80	0'20	1'80
Libro Auxiliar del maestro	»	1'50	15,—	2'75	30,—	4'50	48,—

CURSOS GRADUADOS ORTIZ.=Don Cayetano Ortiz, maestro que ha recorrido desde la escuela del humilde pueblecito hasta la de la capital de España, desde las escuelas mixtas y de beneficencia con párvulos hasta las graduadas y superior del Magisterio, presenta una colección de cursos graduados para que el alumno conserve en sus estudios la unidad orgánica desde la primera lección que recibe en la escuela hasta que sale de ella para el Instituto, para la Normal, para Artes u oficios:

El nuevo método de enseñanza «ortiz» supera en mucho a todos los conocidos hasta hoara. Las principales características que presenta esta obra son «Completa, Graduada, Ciclica, Concéntrica, Prádtica, Economía», adaptable a las escuelas unitarias, a los colegios de párvulos, a los especiales y para lecciones particulares, a los pobres a los partidarios de enseñar por cursillos, a los partidarios de enseñar por lecciones aprendidas, a los enemigos del anterior sistema, al padre que quiere ser mentor de sus hijos y al que no quede asistir a clase.

Esta colección se divide en tres grados: «Grado preparatorio, Crado elemental Grado superior».

Erasmo Llorente Pascual,

ex funcionario de Administración (jubilado).

En la OFICINA ESPECIAL que tiene establecida hace muchos años, se ocupará, en la forma que lo ha venido haciendo, de asuntos relacionados con la primera enseñanza, con los Maestros, Juntas locales y Ayuntamientos; principalmente de los que a continuación se expresan.

COBRO DE HABERES DE CLASES PASIVAS Este servicio se verifica por apoderamiento a su hija M.ª Aurora Llorente y Llorente que al efecto tiene prestada la fianza y matricula correspondiente.

FORMACION DE EXPEDIENTES se redactan cuantos documentos son necesarios para la formación de expedientes de jubilación por imposilidad física, por edad y por llevar cuarenta años de servicios, de conformidad con las nuevas disposiciones.

Id. de pensiones, mesadas de supervivencias, haberes devengados.

Id. de creación y construcción de escuelas.

ASUNTOS VARIOS. Id, todo clase de documentos; recursos, peticiones y contestará a consultas que se dirijan.

Estos servicios pueden encargarse a ésta oficina ya personandose en ella o por medio de cartas. Se servirá a los Sres. Maestros que hagan encargos para sus convecinos o amigos quien deseen servir.

Despacho calle Canalejas, 25 y 27, 1.°